



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

1 Contenido

1. INSTRUMENTACIÓN, GESTIÓN, NORMATIVIDAD Y SEGUIMIENTO	2
1.1. INSTRUMENTACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS ESTRATEGIAS	2
1.2. MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL POR PROYECTO	3
1.2.1. SUBSISTEMA AMBIENTAL Y DE RESILIENCIA HÍDRICA	3
1.2.2. SUBSISTEMA URBANO, INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	4
1.2.3. SUBSISTEMA SOCIAL, ECONÓMICO Y DE MOVILIDAD	4
1.2.4. SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	5
1.3. NORMAS COMPLEMENTARIAS Y ESPECÍFICAS.....	5
1.3.1. Programa de Actualización Reglamentaria.....	5
1.3.2. Normas Técnicas Específicas por Zona	5
1.3.3. Lineamientos de Diseño Universal	5
1.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	6
1.4.1. Sistema de Indicadores de Desempeño	6
1.5. CATÁLOGO DE FICHAS TÉCNICAS POR PROYECTO.....	8
1.5.1. Subsistema Ambiental y de Resiliencia Hídrica.....	8
1.5.2. Subsistema Urbano, Infraestructura y Conectividad.....	8
1.5.3. SUBSISTEMA SOCIAL, ECONÓMICO Y DE EQUIDAD TERRITORIAL.....	9
1.6. MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	9
1.7. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y VIGILANCIA	10
1.8. COMPROMISO DE REVISIÓN Y TRANSPARENCIA OPERATIVA	10



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

NIVEL INSTRUMENTAL

1. INSTRUMENTACIÓN, GESTIÓN, NORMATIVIDAD Y SEGUIMIENTO

La operatividad del presente programa se fundamenta en una estructura de corresponsabilidad técnica y biunívoca entre la planeación y la ejecución. Este Capítulo Instrumental garantiza que el 100% de las metas estratégicas establecidas en los horizontes 2031, 2040 y 2050 cuenten con, al menos, un proyecto o programa prioritario asignado. Los objetivos de cada uno de los doce proyectos estratégicos se han definido con enfoques específicos (Ambiental, Urbano o Social) para permitir una focalización precisa de la inversión pública y una trazabilidad directa del éxito a través de indicadores de desempeño.

1.1. INSTRUMENTACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

Objetivo: Definir los mecanismos, instancias y recursos responsables de ejecutar cada proyecto estratégico del presente Programa.

- **Matriz de Instrumentación:** Se establece la vinculación entre las estrategias clave y los instrumentos de gestión específicos para su realización.

Código	Proyecto Estratégico	Instrumento de Gestión	Unidades Responsables	Fuente de Financiamiento	Horizonte
P-AMB-01	Protección del Acuífero y Recarga	Polígonos de Salvaguarda y Suelo de Protección	Desarrollo Urbano / Ecología / Catastro	SEDUMA (Estatad) / Recursos Propios	Mediano / Largo
P-AMB-02	Gestión Integral de Residuos (CGIR)	Asociación Público-Privada (APP) / Concesión	Servicios Públicos / UGEP / Tesorería	Inversión Privada / Banobras / Estatal	Corto / Largo
P-AMB-03	Saneamiento e Infraestructura Hidrosanitaria	Obra Pública Directa / Ecotecnologías	Obras Públicas / Servicios Públicos	Ramo 33 / CONAGUA / SEDUMA	Corto / Mediano
P-AMB-04	Infraestructura Verde y Drenaje (SUDS)	Norma Técnica SBN / Obra Pública	Obras Públicas / Desarrollo Urbano	Ramo 33 / Recursos Propios	Corto
P-URB-01	Eficiencia Hidráulica y	Programa de Sectorización y Mejora Física	Organismo de Agua / Obras Públicas	Ramo 33 / Recursos Propios	Corto



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

	Recuperación de Agua				
P-URB-02	Consolidación de la Red Vial y Libramiento	Declaratoria de Utilidad Pública / Obra Pública	Obras Públicas / Jurídico / Planeación	Federal (SICT / SEDATU) / Estatal	Corto
P-URB-03	Sistema Digital de Información Territorial (SIG)	Plataforma de Gobierno Digital y Catastro	Catastro / Planeación / UGEP	Recursos Propios / Convenio Estatal	Corto
P-URB-04	Equipamiento en Comisarías (CSI/PSE)	Obra Pública de Proximidad	Desarrollo Social / Obras Públicas	SEDESOL (Estatal) / Ramo 33	Mediano
P-SOC-01	Red de Movilidad Activa "Ruta IK"	Proyecto de Infraestructura Turística-Urbana	Movilidad / Obras Públicas / Turismo	SECTUR / Ramo 33 / Donaciones	Corto / Largo
P-SOC-02	Vivienda y Revitalización del Patrimonio	Fideicomiso / Banco de Suelo Municipal	Tesorería / Jurídico / Desarrollo Urbano	SEDATU / Plusvalías / Federal	Corto / Largo
P-SOC-03	Accesibilidad Universal y Pacificación Vial	Manual de Diseño Universal / Obra Pública	Obras Públicas / Servicios Públicos	Ramo 33 / SEDESOL	Corto / Mediano
P-SOC-04	Sistema de Transporte y Nodo Intermodal	Convenio Interinstitucional / Gestión Concurrente	Movilidad / UGEP / FONATUR	FONATUR (Tren Maya) / Estatal	Mediano

1.2. MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL POR PROYECTO

La ejecución de la cartera de proyectos requiere una gestión concurrente. A continuación, se definen las instancias clave de coordinación para cada intervención:

1.2.1. SUBSISTEMA AMBIENTAL Y DE RESILIENCIA HÍDRICA

Proyecto	Nivel Federal (Normatividad/Recursos)	Nivel Estatal (Gestión/Técnico)	Nivel Municipal (Ejecución/Vigilancia)
P-AMB-01 (Acuífero)	CONAGUA: Concesiones y zonas de veda.	SEDUMA: Registro de áreas naturales protegidas estatales.	Catastro/Ecología: Inscripción de polígonos de salvaguarda.
P-AMB-02 (Residuos)	SEMARNAT: Normas oficiales (NOM-083).	SDS: Dictamen de impacto ambiental y transferencia.	Servicios Públicos: Operación del CGIR y rutas.
P-AMB-03 (Sanearamiento)	CONAGUA: Programas de agua limpia (PROAGUA).	JAPAY: Asesoría técnica en PTAR.	Obras Públicas: Instalación de biodigestores.



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

P-AMB-04 (Infraestructura Verde)	SEDATU: Guía de infraestructura verde.	SDS: Donación de especies nativas para reforestación.	Servicios Públicos: Mantenimiento de biosurcos.
--	---	--	--

1.2.2. SUBSISTEMA URBANO, INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

Proyecto	Nivel Federal (Normatividad/Recursos)	Nivel Estatal (Gestión/Técnico)	Nivel Municipal (Ejecución/Vigilancia)
P-URB-01 (Agua Potable)	CONAGUA: Eficiencia física y comercial.	JAPAY: Supervisión de red hidráulica.	Organismo de Agua: Detección y reparación de fugas.
P-URB-02 (Libramiento)	SICT: Permisos de conexión a carreteras federales.	INCAPY: Coordinación de pavimentación regional.	Jurídico/Obras: Liberación de derecho de vía.
P-URB-03 (SIG Municipal)	INEGI: Actualización de marcos geoestadísticos.	Catastro Estatal: Sincronización de bases de datos.	UGEP/Catastro: Operación de la plataforma digital.
P-URB-04 (Comisarías)	SEDATU: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).	SEDESOL Estatal: Financiamiento de CSI y PSE.	Desarrollo Social: Gestión de comités comunitarios.

1.2.3. SUBSISTEMA SOCIAL, ECONÓMICO Y DE MOVILIDAD

Proyecto	Nivel Federal (Normatividad/Recursos)	Nivel Estatal (Gestión/Técnico)	Nivel Municipal (Ejecución/Vigilancia)
P-SOC-01 (Ruta IK)	SECTUR: Programa de Pueblos Mágicos.	SEFOTUR: Promoción y señalética turística.	Turismo/Movilidad: Diseño de rutas y senderos.
P-SOC-02 (Vivienda/Patrimonio)	INAH: Autorización en zonas de monumentos.	IVEY: Programas de autoconstrucción.	Tesorería/Jurídico: Gestión del fideicomiso de suelo.
P-SOC-03 (Accesibilidad)	CONADIS: Normas de diseño universal.	SEDESOL Estatal: Certificación de espacios accesibles.	Obras Públicas: Construcción de banquetas y rampas.



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

P-SOC-04 (Nodo Intermodal)	FONATUR (Tren Maya): Coordinación en estación.	IMDUT: Concesiones de transporte público.	Movilidad/Polici�a: Gesti�n de tr�nsito y paraderos.
-----------------------------------	--	---	--

1.2.4. SISTEMA DE GESTI N DE PROYECTOS

Se establece la **Unidad de Gesti n y Ejecuci n del Plan (UGEP)** como la gerencia t cnica transversal encargada de coordinar los 12 proyectos estrat gicos, asegurando el cumplimiento de cronogramas y la calidad t cnica de las acciones **A-AMB, A-URB y A-SOC**.

1.3. NORMAS COMPLEMENTARIAS Y ESPEC FICAS

Objetivo: Desarrollar el marco regulatorio municipal que d  soporte legal y t cnico a las estrategias de planeaci n territorial.

1.3.1. Programa de Actualizaci n Reglamentaria.

- **Reglamento de Zonificaci n Secundaria, Usos de Suelo y Construcci n:** Para controlar la densidad y usos mixtos.
- **Norma T cnica de Infraestructura Verde:** Criterios obligatorios de SUDS y pavimentos permeables.
- Reglamento de Imagen Urbana y Conservaci n del Patrimonio Edificado.
- Reglamento de Anuncios y Publicidad Exterior.

1.3.2. Normas T cnicas Espec ficas por Zona

- Lineamientos detallados para el N cleo Hist rico Monumental (NHM) que regulen materiales, colores y anuncios, en estricta coordinaci n con el INAH.

1.3.3. Lineamientos de Dise o Universal

Adopci n obligatoria de criterios de accesibilidad para toda obra de banqueta, parque o edificio p blico (Alineado con **CP-INF-01.2**).

- Reglamento de Zonificaci n Secundaria, Usos del Suelo y Construcci n.



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

- Reglamento de Imagen Urbana y Conservación del Patrimonio Edificado.
- Reglamento de Anuncios y Publicidad Exterior.
- Manuales Técnicos para Diseño de Espacio Público, Movilidad Activa e Infraestructura Verde (SUDS).
- Normas Técnicas Específicas por Zona: Lineamientos detallados de diseño e intervención para las Zonas de Actuación Estratégica (ZAE), el NHM y los Núcleos Históricos (NHI), en coordinación con el INAH.
- Instrumentos de Gestión del Suelo: Desarrollo de los protocolos operativos para la aplicación de:
 - Cesiones de suelo por desarrollo.
 - Programas de Mejoramiento de Plusvalías.
 - Asociaciones Público-Privadas (APP) para proyectos estratégicos.

1.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Objetivo: Establecer un sistema periódico y participativo para medir el avance y los resultados del Plan.

1.4.1. Sistema de Indicadores de Desempeño

Para garantizar la efectividad del Plan, se establece un sistema de indicadores de doble nivel: Indicadores de Resultado (Gestión), que miden el avance físico de los proyectos, e Indicadores de Impacto (Estratégicos), que miden el cumplimiento de las metas de desarrollo urbano.

2 Matriz Integral de Indicadores por Proyecto

Código Proyecto	Indicador de Resultado (Gestión)	Indicador de Impacto (Estratégico)	Meta Relacionada	Periodicidad
P-AMB-01	% de polígonos de salvaguarda registrados legalmente.	Índice de calidad de agua en pozos de extracción.	MP-AMB-01.2	Anual
P-AMB-02	Tonelaje diario de residuos procesados en el CGIR.	% de reducción de basura enviada a disposición final.	CP-AMB-01.1	Semestral



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

P-AMB-03	% de cobertura de viviendas con sistemas de tratamiento (biodigestores).	Tasa de reducción de coliformes en el acuífero somero.	MP-AMB-01.1	Anual
P-AMB-04	Kilómetros lineales de biosurcos y drenajes SBN construidos.	% de reducción de tiempo de encharcamiento en puntos críticos.	CP-RES-01.1	Por evento pluvial
P-URB-01	% de la red de agua potable sectorizada y monitoreada.	Volumen (m ³) de agua recuperada por eliminación de fugas.	CP-INF-01.3	Trimestral
P-URB-02	Kilómetros de vialidad rehabilitada y tramos de libramiento concluidos.	% de reducción de transporte de carga en el centro histórico.	CP-INF-01.1	Anual
P-URB-03	% de trámites de desarrollo urbano digitalizados en el SIG.	Tiempo promedio de respuesta en licencias de construcción.	CP-INST-01.1	Semestral
P-URB-04	Número de Centros de Servicios (CSI/PSE) operativos en comisarías.	% de población con acceso a servicios básicos a <15 min.	MP-EQU-01.1	Bianual
P-SOC-01	Kilómetros de ciclovías de la "Ruta IK" con señalización.	Tasa de incremento de viajes en modos no motorizados.	CP-MOV-01.2	Anual
P-SOC-02	Monto de inversión del Fondo de Vivienda Asequible ejecutado.	% de predios patrimoniales rehabilitados sin desplazamiento local.	LP-SOC-01.1	Bianual
P-SOC-03	% de manzanas del núcleo central con banquetas accesibles al 100%.	Número de accidentes peatonales registrados (Visión Cero).	CP-INF-01.2	Anual
P-SOC-04	% de cumplimiento de frecuencias y rutas del transporte inter-comisaría.	Número de pasajeros movilizadas en el Nodo Intermodal.	MP-MOV-01.1	Mensual



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

1.5. CATÁLOGO DE FICHAS TÉCNICAS POR PROYECTO

1.5.1. Subsistema Ambiental y de Resiliencia Hídrica

Proyecto	Ficha Técnica del Indicador
P-AMB-01	Indicador: Tasa de blindaje legal de zonas de recarga. Fórmula: (Has. con decreto de protección / Has. totales identificadas) x 100. Línea Base: 5%. Meta 2031: 60%. Meta 2050: 100%.
P-AMB-02	Indicador: Eficiencia de gestión circular de residuos. Fórmula: (Tonelaje valorizado o reciclado / Tonelaje total recolectado) x 100. Línea Base: 0%. Meta 2031: 30%. Meta 2050: 85%.
P-AMB-03	Indicador: Cobertura de saneamiento con ecotecnologías. Fórmula: (Viviendas vulnerables con biodigestor / Total viviendas en riesgo) x 100. Línea Base: 2%. Meta 2031: 20%. Meta 2050: 100%.
P-AMB-04	Indicador: Resiliencia pluvial en puntos críticos. Fórmula: (Puntos críticos con SUDS operativos / Total puntos críticos) x 100. Línea Base: 0%. Meta 2031: 40%. Meta 2050: 90%.

1.5.2. Subsistema Urbano, Infraestructura y Conectividad

Proyecto	Ficha Técnica del Indicador
P-URB-01	Indicador: Índice de recuperación de agua potable. Fórmula: (Volumen facturado / Volumen inyectado a la red) x 100. Línea Base: 52%. Meta 2031: 72%. Meta 2050: 85%.
P-URB-02	Indicador: Desvío de carga pesada del centro histórico. Fórmula: (Vehículos de carga en Libramiento / Total carga en municipio) x 100. Línea Base: 0%. Meta 2031: 70%. Meta 2050: 100%.
P-URB-03	Indicador: Índice de digitalización territorial (SIG). Fórmula: (Trámites urbanos digitales / Total de trámites municipales) x 100. Línea Base: 5%. Meta 2031: 50%. Meta 2050: 100%.
P-URB-04	Indicador: Accesibilidad a servicios en comisarías. Fórmula: (% población a menos de 15 min de un CSI o PSE). Línea Base: 25%. Meta 2031: 45%. Meta 2050: 100%.



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

1.5.3. SUBSISTEMA SOCIAL, ECONÓMICO Y DE EQUIDAD TERRITORIAL

Proyecto	Ficha Técnica del Indicador
P-SOC-01	Indicador: Densidad de red de movilidad activa. Fórmula: Kilómetros construidos de la "Ruta IK" con señalética. Línea Base: 0 km. Meta 2031: 20 km. Meta 2050: Red total integrada.
P-SOC-02	Indicador: Tasa de retención de población en Núcleos Históricos. Fórmula: (Residentes tradicionales / Total población en NHM-NHI). Línea Base: 100% (2025). Meta: Mantener >90% (evitar gentrificación).
P-SOC-03	Indicador: Cobertura de accesibilidad universal. Fórmula: (% de manzanas con banquetas y guías táctiles continuas). Línea Base: 8%. Meta 2031: 30%. Meta 2050: 100%.
P-SOC-04	Indicador: Eficiencia del transporte inter-comisaría. Fórmula: % de cumplimiento de frecuencias y horarios programados. Línea Base: 15%. Meta 2031: 60%. Meta 2050: 100%.

Instrucciones para la UGEP (Unidad de Gestión y Ejecución del Plan)

1. **Recolección de Datos:** La UGEP deberá solicitar trimestralmente a las direcciones responsables (Obras Públicas, Servicios Públicos, Catastro) los datos crudos para alimentar estas fórmulas.
2. **Validación:** Los resultados de estas fichas serán validados por el **Observatorio Ciudadano** de forma anual.
3. **Ajuste:** En caso de que un indicador presente un rezago mayor al 20% respecto a la meta de corto plazo (2031), el proyecto deberá ser reevaluado en sus mecanismos de coordinación o financiamiento.

1.6. MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

- **Informes Bianuales de Avance a cargo de la UGEP ante el Cabildo.**
- **Evaluaciones Estratégicas Independientes cada 5 años.**
- **Plataforma** digital de acceso público para la visualización de indicadores y avances (Gobierno Abierto) en tiempo real.



PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

1.7. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y VIGILANCIA

- Comité Técnico de Seguimiento (integrado por dependencias municipales y estatales).
- Observatorio Ciudadano del Desarrollo Urbano de Izamal, con facultades para emitir opiniones y recomendaciones.
- Foros Públicos Anuales de Rendición de Cuentas.

1.8. COMPROMISO DE REVISIÓN Y TRANSPARENCIA OPERATIVA

Como cierre de este marco instrumental, se establece que la asignación directa de proyectos a cada meta estratégica constituye un contrato social con la ciudadanía. La especialización de los enfoques de los 12 proyectos permite una fiscalización clara del impacto social y ambiental. Este Nivel Instrumental será revisado quinquenalmente para ajustar las acciones a las nuevas realidades del territorio, asegurando que el camino hacia el 2050 permanezca alineado con los principios de resiliencia y equidad.